



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.E 25 de abril de 2024

Acta #03 En reunión extraordinaria celebrada el día jueves 25 de abril del 2024, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, Asesores, Luz Bonilla Madrigal y Aníbal Picado Castillo se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. SM ACUERDO 0713-2204 se conoció oficio MG-AG-01175-2024 suscrito por la Alcaldesa Municipal
2. SM ACUERDO 0507-2024 se conoció nota suscrita por Carmen M Martínez Barahona.
3. SM ACUERDO 0730-2024 se conoció oficio AVCVV3-2024-01 suscrito por la señora Alejandra Mc Kenzie Tyndell., Presidenta Asociación De Vecinos Conjunto Habitacional Vistas Del Valle Etapa 3

Puntos Tratados:

1. SM ACUERDO 0713-2204 se conoció oficio MG-AG-01175-2024 suscrito por la Alcaldesa Municipal

La comisión acordó:

- Aprobar la solicitud de beca de la funcionaria Carolina Mora Leandro para el I Cuatrimestre 2024 en la carrera de diplomado en Administración de Empresas en la Universidad Estatal a Distancia .
- Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar de la funcionaria Carolina Mora Leandro será de ₡26.350.00.
- Para hacer efectiva la beca de la funcionaria Mora Leandro deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Asuntos Sociales

R.E 25 de abril de 2024

- Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.
- Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.
- Se comunique a la funcionaria Carolina Mora Leandro.

Votación:

Votos positivos:

Fernando Chavarría Quirós
Rodolfo Muñoz Valverde

Votos negativos:

2. SM ACUERDO 0507-2024 se conoció nota suscrita por Carmen M Martínez Barahona.

La Comisión acordó:

- Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

ORGANIZACIÓN	Asociación Rescate y embellecimiento Parque de la Rosa
CEDULA JURIDICA	3-002-885428
PRESIDENTE	Carmen M Martínez Barahona
DISTRITO	Guadalupe
PLANO CATASTRADO	SJ 587635-1985
BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR	Adjudicar únicamente Parque. Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal

- Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación Rescate y embellecimiento Parque de la Rosa.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.E 25 de abril de 2024

- Comunicar al Concejo de Distrito de Guadalupe para su conocimiento.
- Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos.
- De acuerdo con la propuesta en la solicitud de administración de los Parques se delega en la Administración Municipal el cumplimiento de la misma que en este convenio de tres años es la siguiente en cuanto servicios a la comunidad:

“El Proyecto Parque de la Rosa tenía un plazo de ejecución proyectado a de tres años plazo, iniciado en el 202. Debido a la Pandemia COVID-19 y problemas con un contratista durante la ejecución de la licitación, se tuvo que ampliar el plazo un año adicional, concluyéndose este proyecto a un 90% de ejecución en diciembre 2024.

Tercera etapa: Para este año 2024, ya se tiene aprobado los recursos para realizar las siguientes mejoras:

- Muro de retención
 - Movimiento de tierra (nivelación)
 - Construcción de la estructura de retención
 - Rellenos y colocación de zacate
 - Limpieza de toda la cuneta y sustitución de 10 mts de cuneta.
 - Construcción de pozo y su conexión con la caja existente.
 - Limpieza, sellado y pintura acrílica de las paredes.
 - Desinstalar y colocar según lo construido cerramiento en malla (2 mts)
 - Demoler estructura de concreto en área de cunetas.
- Malla perimetral
 - Desinstalar malla existente entregar a la administración del parque.
 - Instalación de nueva malla.
- Mantenimiento zona verde
 - Drenaje en el área de maquinas
 - Suministro e instalación de zacate dulce
 - Relleno con tierra vegetal (30 cm, sule la administración del parque)”



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.E 25 de abril de 2024

- Equipo de Recreación y Deportivo
Módulo de entrenamiento funcional
Playground con hamacas
Juegos interactivos para niños
- Iluminación
Lámparas solares 120w
Pedestal de concreto y poste en hierro galvanizado
- Mobiliario parque
Banca sin respaldar
Mesa Hexagonal
Basurero
Túnel Hexagonal
Arco Play mascotas
Poste obstáculos para mascotas
Dentro de las responsabilidades de la Asociación para el mantenimiento del parque se encuentra:
- Limpieza y desinfección semanal de las máquinas de hacer ejercicio, juegos de niños, quiosco y bancas.
- Limpieza y desinfección de los diferentes basureros (4 veces a la semana)
- Fumigación contra garrapatas y pulgas del parque de perros con productos ecológicos (una vez al mes)
- Riego diario de las áreas verdes durante la época de verano (3 horas al día)
La asociación tiene su disposición de consultoría externa en las siguientes áreas: legal, contaduría e ingeniería civil.
El horario del parque se logró ampliar 1 hora adicional al día debido al gran aporte de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, CNFL. Ellos instalaron 2 nuevos postes de luz y cambiaron las luminarias de los postes existentes a LED, logrando de esta manera una mayor seguridad al parque. El horario es de 6am a 7pm



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.E 25 de abril de 2024

- Equipo de Recreación y Deportivo
Módulo de entrenamiento funcional
Playground con hamacas
Juegos interactivos para niños
- Iluminación
Lámparas solares 120w
Pedestal de concreto y poste en hierro galvanizado
- Mobiliario parque
Banca sin respaldar
Mesa Hexagonal
Basurero
Túnel Hexagonal
Arco Play mascotas
Poste obstáculos para mascotas
Dentro de las responsabilidades de la Asociación para el mantenimiento del parque se encuentra:
- Limpieza y desinfección semanal de las máquinas de hacer ejercicio, juegos de niños, quiosco y bancas.
- Limpieza y desinfección de los diferentes basureros (4 veces a la semana)
- Fumigación contra garrapatas y pulgas del parque de perros con productos ecológicos (una vez al mes)
- Riego diario de las áreas verdes durante la época de verano (3 horas al día)
La asociación tiene su disposición de consultoría externa en las siguientes áreas: legal, contaduría e ingeniería civil.
El horario del parque se logró ampliar 1 hora adicional al día debido al gran aporte de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, CNFL. Ellos instalaron 2 nuevos postes de luz y cambiaron las luminarias de los postes existentes a LED, logrando de esta manera una mayor seguridad al parque. El horario es de 6am a 7pm



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.E 25 de abril de 2024

Adicionalmente se llegó a un convenio con el grupo Green Wolf CR para realizar este año uno de los murales más grandes del país en la tapia interna del Parque de La Rosa. El cual sería realizado con la participación de niños y adultos de la comunidad bajo dirección de artistas muralistas de Costa Rica. Luego de concluir los trabajos planificados en la etapa III, se tiene planificado la plantación de más de 40 árboles que se encuentran seleccionados y apartados en un vivero en Tres Ríos.

Se tiene planeado construir un deck con bancas en la parte más alta del parque que servirá como mirador y además dos quioscos el cual uno de ellos será utilizado para el desarrollo de actividades artísticas y el otro formará parte de una zona techada del parque.

Desde hace varios años, la Asociación cuenta con una página de Facebook de casi mil seguidores la cual, se mantiene sumamente activa. Esto ha sido una gran herramienta para poder comunicar con los visitantes del parque. Adicionalmente se cuenta con un número de WhatsApp y un correo electrónico específico para el parque.”

- Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.

Votación:

Votos positivos:

Fernando Chavarría Quirós
Rodolfo Muñoz Valverde

Votos negativos:

3. SM ACUERDO 0730-2024 se conoció oficio AVCVV3-2024-01 suscrito por la señora Alejandra Mc Kenzie Tyndell., Presidenta Asociación De Vecinos Conjunto Habitacional Vistas Del Valle Etapa 3

La comisión acordó:

- Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:
ORGANIZACIÓN | Asociación de Vecinos Conjunto Habitacional Vistas del Valle



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.E 25 de abril de 2024

	Etapa 3
CEDULA JURIDICA	3-002-699714
PRESIDENTE	Alejandra Mc. Kenzie Tyndell
DISTRITO	Mata de Plátano
PLANO CATASTRADO	SJ 225268-1994, SJ 223303-1994, SJ 223442-1994, SJ 223441-1994
BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR	Adjudicar únicamente Parque Infantil, Zona Verde y Terreno. Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal

- Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación de Vecinos Conjunto Habitacional Vistas del Valle Etapa 3 Comunicar al Concejo de Distrito de Mata Plátano para su conocimiento.
- Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos.
- De acuerdo con la propuesta en la solicitud de administración de Parque Infantil, Zona Verde y Terreno se delega en la Administración Municipal el cumplimiento de la misma que en este convenio de tres años es la siguiente en cuanto servicios a la comunidad:

"Proyecto:

En este proyecto tenemos un equipo de personas capacitadas para darle mantenimiento al parque, como lo es la chapeada, la poda y recoger basura, también tenemos personas que nos ayudan abrir y cerrar los portones de los parques con un horario de 7 am a 7pm de lunes a domingo.



Goico
¡CONSTRUIMOS JUNTOS
UN MEJOR CANTÓN!

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.E 25 de abril de 2024

Por el momento en la zona no tenemos nada construido, pero a futuro esperamos tener bancas, mesas y quizás un ranchito donde poder realizar actividades, estas son las metas a futuro cercano, ya que estamos a la espera de la ejecución del presupuesto para dichos proyectos, por el momento solo hay árboles, plantas ornamentales y una zona con juegos infantiles.

Hacemos rifas para darle el mantenimiento y coordinar con la Municipalidad para mejoras en las áreas verdes instalación con rótulos.

Objetivo:

Nuestro único objetivo es que los y las vecinas de la comunidad se sientan cómodos, seguros en un ambiente sano, equilibrado, limpio, agradable a la vista y estéticamente hermoso con paisajismo natural, una armonía con la naturaleza para que los niños, Jóvenes, adultos y nuestras personas mayores cuenten con espacios seguros y que las personas con discapacidad cuenten con una área Ley 7600 con espacios accesibles, aceras capacitadas para el tránsito de sillas de ruedas, adoquines para no videntes, bancas y juegos, sobre todas las cosas nuestra meta es poder unir a la comunidad en amor, paz y armonía.

Pertenece a la Comunidad Organizada Vistas del Valle, donde realizamos trabajos en conjunto con la Asociación Etapa 1 y 2 y con ellos somos parte del Comité de Ornato y Mantenimiento, a su vez formamos el Comité de Bien Social donde trabajamos con niños y jóvenes en voluntariado llamados misioneros de JUCUM, hacemos actividades conjuntas para los niños, jóvenes, adultos y personas mayores, esto con el fin de unir a la comunidad, involucramos en estas actividades a la empresa privada, a instituciones públicas como Cruz Roja Costarricense, a la Fuerza Pública, a la Municipalidad de Goicoechea y otras instituciones que siempre nos apoyan."

- Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.

Votación:

Votos positivos:

Votos negativos:



Goico
¡CONSTRUIMOS JUNTOS
UN MEJOR CANTÓN!

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.E 25 de abril de 2024

Fernando Chavarría Quirós
Rodolfo Muñoz Valverde

Fernando Chavarría Quirós
Presidente

Rodolfo Muñoz Valverde
Secretario